

II. ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Tesorería General de la Seguridad Social

Unidad de Recaudación Ejecutiva número 2 de Cartagena

13271 Relación de deudores apremiados por certificación por cobro indebido de prestaciones de desempleo.

Relación de deudores apremiados por certificación por cobro indebido de prestaciones de desempleo al Instituto Nacional de Empleo, que no han podido ser notificados de forma expresa e individual, a los que se notifica formalmente a los efectos previstos en el Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social y demás preceptos aplicables, con la advertencia de que, transcurridos ocho días desde la publicación del edicto, sin personarse en los expedientes, serán declarados en rebeldía.

En todas las certificaciones de descubierto origen de los apremiados relacionados, dictó el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Murcia, la siguiente:

Providencia de apremio: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE del día 29), según redacción dada al mismo por la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social (BOE de 31-12-1994) y en uso de la facultad que me confiere el artículo 110 del Real Decreto 1.637/1995, de 6 de octubre (BOE de 24-10-1995), dictó la presente providencia de apremio para proceder ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con la advertencia que si en el plazo de quince días no se abona la deuda que se certifica más el 20% en concepto de recargo de apremio, se procederá al embargo de sus bienes.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 arriba mencionado, significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda.

Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 183.1.a) del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

D.N.I.	Apremiado	Domicilio	Expte.	Importe
7539950K	Aguilar Agulló Teresa	Alfonso X el Sabio, 1-13, Cartagena	94/18	130.594 ptas.
22924115S	Moreno Pérez M. Antonia	Av. América, 9-2.º C, Cartagena	94/69	48.012 ptas.
52321749S	García Gómez José	Subida Morería, 2-2.º, Cartagena	94/81	447.426 ptas.
22961256B	León Pérez Ángel	Víctor Hugo, 18, Llano Beal	95/48	410.174 ptas.
22995731D	Moreno López María Caridad	Pz. Vicente Ros, 4-2-C, Cartagena	97/38	112.660 ptas.
22996459R	Muñoz Vélez Isabel María	Madreperla, 3-2.º C, Urb. Medit., Cartagena	97/40	25.902 ptas.
22905199M	García Escudero Diego	Gabriela Mistral, 5-1.º D, B.º Peral, Cartagena	98/22	159.945 ptas.
22857642N	Celdrán Pérez José	Puertas Murcia, 18-2.º C, Cartagena	99/35	119.933 ptas.
22998858P	Conesa Saura Agustín	Dip. Majada-La Majada	99/36	92.101 ptas.
22930660M	Escudero Sánchez José Manuel	Av. Pintor Portela, 32-8.ºD, Cartagena	99/43	68.791 ptas.
5903005D	Castilla Maya José Luis	Alameda San Antón, 33-1.º Izqd., Cartagena	99/47	158.924 ptas.
X1399718F	Chovafi Yahya	Cruce Las Cañas, Cartagena	99/54	36.732 ptas.
22976458X	García Gris Felipe	Bolivia, 58-Bj, Los Dolores, Cartagena	99/57	59.966 ptas.
22987181S	García Valles Antonio	Calatayud, 3-2.º Izq., Cartagena	99/60	115.934 ptas.
22969263Z	Hernández Carriedo Encarnación	Alfonso X el Sabio, 33, 7.º D, Cartagena	99/62	424.843 ptas.
22472530N	Noguera Nicolás Manuel	Av. Tarrasa, 23, Bda. Hisp.ª, Cartagena	99/66	58.240 ptas.
670437	Kelly-Coll, Clare Ann	Ángel Bruna, 48-2.º A, Ed. Sureste, Cartagena	99/73	141.270 ptas.
22947943S	Martínez Martínez José Antonio	Av. Urb. Tabaire, 18, Molinos Marfagones	99/85	3.076.251 ptas.
23035818F	Moreno Castro José	Av. Nueva Cartagena, 72-319 Cartagena	99/91	40.552 ptas.
42970624T	Picazo Rodríguez María Isabel	Cl. Sagasta, 42, 3.º Dcha., Cartagena	00/4	56.820 ptas.

D.N.I.	Apremiado	Domicilio	Expte.	Importe
22974305L	Rubio Haro Juan	Cl. Leandro Madrid, 4, Cartagena	00/6	55.968 ptas.
22988266L	Moreno Jiménez Rosa	Cl. Las Beatas, 4, 2.º, Cartagena	00/12	130.920 ptas.
78617523G	Ramos Argüelles Alejandro	Cl. Eduardo Marquina, 4-4.º B, Cartagena	00/17	38.783 ptas.
74355469B	Segura García Isabel	Cl. Río Guadalentín, 2- 3.º B, La Unión	00/25	33.859 ptas.
48506421L	Agrafojo Reinoso Aida María	Campillo de Arriba, Fuente Álamo	00/32	21.421 ptas.
23226750Q	Amor Robles Jesús Antonio	Pz. Jaime Bosch, 8-5.º, Cartagena	00/35	36.742 ptas.
22938183F	Aroca Zaragoza Francisco J.	Cl. Carmen Conde, Urb. El Rocío, Cartagena	00/37	24.903 ptas.
23002777V	Tudela Más María Isabel	Cl. Leandro Madrid, Las 600, Cartagena	00/40	267.575 ptas.
2162015S	Zurita Callejo Ricardo	Cl. Fortaleza, 4, Los Dolores, Cartagena	00/41	31.981 ptas.
22922759Q	Calero Olivares Jesús	Ctra. La Palma, Los Barreros, Cartagena	00/42	41.977 ptas.
22993100T	Caracena Blázquez Dolores	Cl. Rubí, 1, Urb. Mediterr. Cartagena	00/44	50.780 ptas.
22974303V	Fernández Caparrós Encarnación	Av. Martín Illescas, S. José Obrero, Cartagena	00/50	13.416 ptas.
23019197S	Fernández Santiago Sebastián	Bda. San Gil, 13, 2.º D, La Unión	00/51	55.112 ptas.
22918582W	García Martínez Cecilio	Pz. San Francisco, 12, 1.º, Cartagena	00/59	34.700 ptas.
22974109F	García Núñez Jacinto Emilio	Cl. La Paz, 7-10.º C, Cartagena	00/61	103.904 ptas.
X2164993A	Garner Andre Spencer	Ctra. Barrio Peral, 28, Cartagena	00/62	39.977 ptas.
28717131K	Hernández Hernández María Carmen	Cl. Cartagena, 13, Los Dolores, Cartagena	00/66	95.936 ptas.
22982606V	Hernández Sánchez Andrés	Cl. Camino La Aljorra, 28-1.º Cartagena	00/67	27.014 ptas.
X1354726A	Labed Laid	Cl. San Javier, 2, La Aparecida, Cartagena	00/69	160.628 ptas.
22955469C	Lisón García Francisco	Av. Juan de la Cueva, 6-9.º D, Cartagena	00/70	93.514 ptas.
X1321926R	Latrache Brahim	Escipión, 4, Cartagena	00/75	217.874 ptas.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Murcia

12438 Corrección de error.

Advertido error en la publicación número 12438, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 291, de fecha 18 de diciembre de 2001, se rectifica en lo siguiente:

Donde dice:

«**12438 Notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados**»

debe decir:

«**12438 Notificación de reclamación por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social**»

Se rectifica el sumario en el mismo sentido.

En la cabecera de la relación, donde dice:

«TD NUM. PROV. APREMIO»; debe decir: «TD NUM. RECLAMACIÓN»

Ministerio de Medio Ambiente

Confederación Hidrográfica del Segura

13272 Expediente de concesión de aguas subterráneas.

En este organismo se tramita un expediente de concesión de aguas subterráneas por modificación de las características del punto de captación de un aprovechamiento temporal de aguas privadas inscrito en el Registro de Aguas de la Cuenca, según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 29/1985, de Aguas.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se abre un plazo de un mes, para que los interesado puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.